

Fecha: 24/04/2018

Fuente: Media Banco

Título: **Experto sostiene que deben duplicarse los recursos en salud mental para enfrentar incremento de depresión en Chile**

Visitas: 1.466

VPE: 4.911

Favorabilidad: No DefinidaLink: <http://www.mediabanco.com/2018/04/24/experto-sostiene-que-deben-duplicarse-los-recursos-en-salud-mental-para-enfrentar-incremento-de-depresion-en-chile/>

El psiquiatra y académico de la **Universidad de Santiago** de Chile, Dr. **Juan Maass**, califica el presupuesto en la materia como insuficiente, lo que provoca que, según la OMS, nuestro país sea líder mundial en la enfermedad. Por eso, considera que deben incrementarse los dineros, estableciendo dicho aumento en una Ley de Salud Mental. “Actualmente, se destina alrededor del 2,8% del presupuesto asignado a salud en general para salud mental, y lo ideal sería entre un 5 o 6%”, asegura. La primera estimación de la Organización Mundial de la Salud (OMS) sobre las ventajas económicas de los países que combaten desórdenes mentales reveló que el trastorno más común en Chile es la depresión, que padece el 17,5% de la población y que es responsable del 26% de las licencias médicas que se emiten anualmente. Nuestro país lidera el ranking mundial en esta enfermedad. Frente a este panorama, el Jefe del Programa de Psiquiatría Adulta de la Facultad de Ciencias Médicas de la **Universidad de Santiago** de Chile, Dr. **Juan Maass**, sostiene que las cifras dan cuenta de una situación grave que amerita un aumento significativo de los recursos para tratar esta y otras enfermedades de salud mental. “Actualmente, se destina alrededor del 2,8% del presupuesto asignado a salud en general para salud mental, y lo ideal sería entre un 5 o 6%”, sostiene. De acuerdo al especialista, la falta de recursos para tratar el tema es uno de los principales factores que repercuten en que nuestro país se encuentre entre los principales afectados por la depresión. Por otra parte, el académico señala que estos recursos debieran estar asegurados en una Ley de Salud Mental, norma que actualmente no existe y que, para el Dr. Maass, debiera comenzar a discutirse a nivel ministerial, con el objetivo de presentar lo más pronto posible un proyecto de ley en la materia. “Por la depresión y otras enfermedades, siempre es mejor contar con una Ley de Salud Mental, pero es un proceso que debe partir con financiamiento porque no es fácil obtener estos recursos. Además, tiene que haber madurez legislativa para que el tema se aborde no solo como una enfermedad, sino como un determinante que puede afectar la formación o, incluso, el orden económico y social”, afirma. A su juicio, los índices de depresión en Chile deben ser vistos como alarmantes, ya que implican que muchas personas, por ejemplo, no se desempeñan de manera óptima en sus lugares de trabajo, lo que repercute en la producción. Finalmente, señala que contar con una política pública definida en torno a este tema previene otras enfermedades y, por lo tanto, termina implicando un ahorro o un mejor rendimiento de los recursos en el área. “Las leyes serias siempre tienen financiamiento y organizan lo que está disperso, y aquí se trata de que la dispersión se organice en un cuerpo común para que los pacientes se vean beneficiados con esta reorganización”, concluye. Fuente: **USACH**.
Categorías [Nacional](#) [Eventos Corporativos](#) [Judicial y Policial](#) [Segunda Edición](#) [Primera Edición](#) [Tercera Edición](#) [informa](#) [Presidencia](#) [Académicas](#) [Deporte](#) [Pauta](#) [Entretención](#) [Agregados](#) [Regional](#) [Portadas](#) [Acreditaciones](#) [Agenda Semanal](#) [Editores de Turno](#) [Comunicados de Prensa](#) [Efemérides](#)

